



NÚMERO DE TRABAJO	00842420 (SLD:00120282)
BOLETA DE DEPÓSITO	R2-03563561
DENOMINACIÓN DEL COMITENTE	COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCI
CUIT DEL COMITENTE	30-55240879-5

FIRMANTES		
MATRÍCULA	NOMBRE Y APELLIDO	CUIT
01-05569	RODRIGUEZ COSTELLO NESTOR JOSE	20-11273046-0

TIPO DE TRABAJO	Balance
-----------------	---------

FECHA DE INFORME / CERTIFICACIÓN	15/03/2024
----------------------------------	------------

Activo: \$ 133,591,843.81
Pasivo: \$ 59,244,292.52
Ventas e ingresos: \$ 137,209,841.51
Fecha cierre: 31/12/2023

ESTE DOCUMENTO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

El presente PDF contenedor se debe descargar y luego abrir con lector de PDF Acrobat Reader (no se lo debe abrir haciendo "clic" en el documento al descargarlo del Sistema de Legalizaciones Digitales).

De esta manera el lector de PDF validará automáticamente la firma digital del funcionario del Consejo inserta en el documento contenedor. Se mostrará una tilde verde en la parte superior seguida de la leyenda "Firmado y todas las firmas son válidas".

Este PDF contiene adjuntos los archivos de la documentación objeto de la labor (cuando correspondan conforme a la labor desarrollada) y el informe/certificación profesional. Para acceder a los archivos adjuntos se debe hacer "clic" en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en el menú visible en la parte superior de la pantalla: ver-mostrar/ocultar/paneles de navegación/archivos adjuntos. Al abrir los archivos adjuntos también se podrá validar la firma digital del profesional.

ESTE PDF CONTENEDOR SÓLO TIENE VALIDEZ EN FORMATO DIGITAL Y EN LA VERSIÓN ORIGINAL GENERADA POR EL CONSEJO (NO IMPRESO). Por lo tanto a los terceros interesados se debe enviar el PDF contenedor descargado desde la plataforma digital SIN REALIZARLE NINGUNA MODIFICACION. Escanee el código QR al pie del documento para verificar la legitimidad de la presente legalización.

Nro. de legalización: D2024006766
00842420/01894386

ROSARIO, 10/04/2024

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LEGALIZA LA ACTUACIÓN PROFESIONAL ADJUNTA Y DECLARA QUE, SEGÚN CONSTA EN SUS REGISTROS, LOS PROFESIONALES FIRMANTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS EN LAS MATRÍCULAS QUE ADMINISTRA ESTA CÁMARA II Y HABILITADOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL A LA FECHA, ASIMISMO SE HAN CUMPLIDO LAS LEYES NRO 8738, 6854 Y 12135:
CONTADOR PUBLICO RODRIGUEZ COSTELLO NESTOR JOSE MATRÍCULA NRO. 05569

Firmado digitalmente por: CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROV DE STA FE

En fecha y Hora: 10/04/2024 14:05

Nombre de Reconocimiento: CN=AC-DIGILOGIX,
SERIALNUMBER=CUIT 30714128716, O=DIGILOGIX S.A.,
S=Ciudad Autonoma de Buenos Aires, C=AR



**COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS
DE ROSARIO**

**ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2023**

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE ROSARIO

DOMICILIO LEGAL:

Laprida 1531 – 2000 Rosario - Provincia de Santa Fe

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

PROFESIONAL – GREMIAL
CUIT. 30-55240879-5

LEGAJO DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS:

Decreto N° 00387 del 30 de enero de 1967
Resolución N° 111 del 8 de abril de 1976

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO:

Al 31 de diciembre de 2023 \$ 74.347.551,29

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 15 de marzo de 2024.

Firmado digitalmente por:
Dr. Néstor J. Rodríguez Costello
Contador público (U.N.R.)
Matrícula 5569 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. de Santa Fe



Dr. CP Ricardo R. Doctorovich
Mat. 3433
Síndico Titular CGCE de Rosario

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de marzo de 2024

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE ROSARIO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(en pesos, comparativo con el ejercicio anterior)

ACTIVO	2023	2022	PASIVO	2023	2022
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.a, 3.a y Anexo IV)	285.823,11	384.133,80	Cuentas por Pagar (Notas 2.a y 3.d)	1.184.051,57	831.760,07
Inversiones (Nota 2.b, Anexos I y IV)	34.435.420,45	30.991.575,20	Remuneraciones y Cargas Sociales (Notas 2.a y 3.e)	2.422.899,57	3.304.570,72
Créditos (Notas 2.a, 3.b. y Anexo III)	11.738.949,06	11.254.432,82	Otros Pasivos (Nota 2.a, 2.d y 3.f)	11.013.921,58	10.690.820,43
Otros Créditos (Notas 2.a. y 3.c.)	2.294.236,95	2.053.243,78			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	48.754.429,57	44.683.385,60	TOTAL PASIVO CORRIENTE	14.620.872,72	14.827.151,22
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Nota 2.c y Anexo II)	84.837.414,24	87.743.136,13	Otros Pasivos (Nota 2.a, 2.d y 3.f)	44.623.419,80	56.857.750,47
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	84.837.414,24	87.743.136,13	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	44.623.419,80	56.857.750,47
			TOTAL PASIVO	59.244.292,52	71.684.901,69
TOTAL ACTIVO	133.591.843,81	132.426.521,73	PATRIMONIO NETO (S/Est. respectivo)	74.347.551,29	60.741.620,04
			TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	133.591.843,81	132.426.521,73

Las notas 1 a 4 y los anexos I a VI complementarios forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 15 de marzo de 2024.

Firmado digitalmente por:
Dr. Néstor J. Rodríguez Costello
Contador público (U.N.R.)
Matrícula 5569 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. de Santa Fe


Dra. CP Nanci Eterovich
Mat. 10486
Presidenta CGCE de Rosario


Dr. CP Fabián Curto
Mat. 11652
Tesorero CGCE de Rosario


Dra. CP y La Analia Selva
Mats. 7105 y 49
Secretaria General CGCE de Rosario


Dr. CP Ricardo R. Doctorovich
Mat. 3433
Síndico Titular CGCE de Rosario

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 20 de marzo de 2024

**COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS
DE ROSARIO**
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023
(en pesos, comparativo con el ejercicio anterior)
(nota 2.f)

	2023	2022
Recursos Ordinarios (Anexo V)	137.209.841,51	138.566.554,18
Gastos (Anexo VI)	(133.012.168,10)	(141.268.329,61)
Sub-total	4.197.673,41	(2.701.775,43)
Otros Recursos y Gastos Resultados financieros y por tenencia:		
- Generados por Activos		
Intereses y rentas de títulos públicos	1.753.328,62	1.326.079,79
Resultado valuación moneda extranjera	1.546.234,40	1.106.224,02
Resultado por tenencia de títulos públicos RECPAM	3.444.840,43 (1.306.967,36)	(11.115.499,56) (6.569.370,15)
- Generados por Pasivos RECPAM	3.970.821,75	2.414.994,83
Sub-total Otros Recursos y Gastos	9.408.257,84	(12.837.571,07)
Superavit / (Déficit) Neto Ordinario	13.605.931,25	(15.539.346,50)
Superavit / (Déficit) Neto Final del ejercicio	13.605.931,25	(15.539.346,50)

Las notas 1 a 4 y los anexos I a VI complementarios forman parte integrante de estos Estados Contables.


Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 15 de marzo de 2024.

Firmado digitalmente por:
Dr. Néstor J. Rodríguez Costello
Contador público (U.N.R.)
Matrícula 5569 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. de Santa Fe


Dra. CP Nanci Eterovich
Mat. 10486
Presidenta CGCE de Rosario


Dr. CP Fabián Curto
Mat. 11632
Tesorero CGCE de Rosario


Dra. CP y LA Analia Selva
Mats. 7105 y 49
Secretaria General CGCE de Rosario


Dr. CP Ricardo R. Doctorovich
Mat. 3433
Síndico Titular CGCE de Rosario

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 20 de marzo de 2024

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE ROSARIO ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023 (en pesos, comparativo con el ejercicio anterior) (nota 2.e)			
RUBROS	EXCEDENTES RESERVADOS	Total del Patrimonio Neto Al 31-12-23	Total del Patrimonio Neto Al 31-12-22
Saldos al comienzo del ejercicio	60.741.620,04	60.741.620,04	76.280.966,54
Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores			
Saldos corregidos al comienzo del ejercicio	60.741.620,04	60.741.620,04	76.280.966,54
Superavit / (Déficit) Neto Final del ejercicio	13.605.931,25	13.605.931,25	(15.539.346,50)
Saldos al cierre del ejercicio	74.347.551,29	74.347.551,29	60.741.620,04

Las notas 1 a 4 y los anexos I a VI complementarios forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 15 de marzo de 2024.

Firmado digitalmente por:
Dr. Néstor J. Rodríguez Costello
Contador público (U.N.R.)
Matrícula 5569 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. de Santa Fe


Dra. CP Nanci Eterovich
Mat. 10486
Presidenta CGCE de Rosario


Dr. CP Fabián Curto
Mat. 11632
Tesorero CGCE de Rosario


Dra. CP y LA Anahí Selva
Mats. 7105 y 49
Secretaria General CGCE de Rosario


Dr. CP Ricardo R. Doctorovich
Mat. 3433
Síndico Titular CGCE de Rosario
Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 20 de marzo de 2024

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE ROSARIO		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 (en pesos, comparativo con el ejercicio anterior) (nota 2.g)		
	2023	2022
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		
Caja y Bancos	384.133,80	561.406,58
Inversiones corrientes (Equivalentes de efectivo)	30.991.575,20	42.107.074,79
Total de efectivo al inicio del ejercicio	31.375.709,00	42.668.481,37
EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO		
Caja y Bancos	285.823,11	384.133,80
Inversiones corrientes (Equivalentes de efectivo)	34.435.420,45	30.991.575,20
Total de efectivo al cierre del ejercicio	34.721.243,56	31.375.709,00
VARIACIONES DEL EJERCICIO		
(Disminución) en Caja y Bancos	(98.310,69)	(177.272,78)
Aumento / (Disminución) en Inversiones corrientes	3.443.845,25	(11.115.499,59)
Aumento / (Disminución) del efectivo	3.345.534,56	(11.292.772,37)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS ORDINARIAS		
Cobros realizados		
Por servicios brindados	93.291.431,08	90.179.507,33
Total de cobros por las actividades operativas	93.291.431,08	90.179.507,33
Pagos realizados		
Para gastos de funcionamiento	(94.349.780,64)	(92.011.794,81)
Total de pagos por las actividades operativas	(94.349.780,64)	(92.011.794,81)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades operativas	(1.058.349,56)	(1.832.287,48)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN ORDINARIAS		
Compra de bienes de uso (Anexo II)	(1.682.975,92)	(293.144,68)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	(1.682.975,92)	(293.144,68)
(Disminución) del efectivo por las actividades ordinarias	(2.741.325,48)	(2.125.432,16)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA GENERADOS POR EL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Intereses, rentas y otros resultados por tenencia	6.744.403,45	(8.683.195,75)
Resultado por exposición del efectivo al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(657.543,41)	(484.144,46)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) los resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y sus equivalentes	6.086.860,04	(9.167.340,21)
Aumento / (Disminución) del efectivo	3.345.534,56	(11.292.772,37)

Las notas 1 a 4 y los anexos I a VI complementarios forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 15 de marzo de 2024.

Firmado digitalmente por:
Dr. Néstor J. Rodríguez Costello
Contador público (U.N.R.)
Matrícula 5569 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. de Santa Fe


Dra. CP Nanci Eterovich
Mat. 10486
Presidenta CGCE de Rosario


Dr. CP Fabián Curto
Mat. 11652
Tesorero CGCE de Rosario


Dra. CP y LA Analía Selva
Mats. 7105 y 49
Secretaria General CGCE de Rosario


Dr. CP Ricardo R. Doctorovich
Mat. 3433
Síndico Titular CGCE de Rosario
Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 20 de marzo de 2023

**COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS
DE ROSARIO**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023
(comparativas con el ejercicio anterior)

1 - Base de preparación de los estados contables:

Los Estados Contables han sido preparados conforme con las normas contables de exposición y medición emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe.

Los criterios de medición utilizados responden a los establecidos en las Resoluciones Técnicas N° 16 y 17 de la FACPCE con sus respectivas modificatorias.

a) Unidad de medida

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de setiembre de 2003.

A partir del 1 de octubre de 2003, en virtud de lo dispuesto por la Resolución 287/03 de la FACPCE, adoptada mediante Resolución 12/2003 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe se discontinuó la reexpresión de la información contable.

Desde el 1 de julio de 2018, la República Argentina se encuentra nuevamente en un contexto de inflación (en los términos de la sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17), lo que implica que los estados contables cuyo cierre haya ocurrido a partir de dicha fecha deberán reexpresarse de acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución Técnica N° 6, según lo previsto en la Resolución 539/18 de Junta de Gobierno de la FACPCE adoptada por Resolución de Presidencia 02/2018 del CPCE de Santa Fe del 16 de octubre de 2018.

En virtud de lo expresado en el párrafo anterior, los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con la resolución mencionada.

El coeficiente aplicado para reexpresar las cifras del 31 de diciembre de 2023 fue 3,1141.

b) Normas de exposición

Los Estados Contables se exponen de acuerdo con los lineamientos prescriptos por las Resoluciones Técnicas N° 8, en sus aspectos generales y 11 en sus aspectos particulares con sus respectivas modificaciones.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 15 de marzo de 2024.

Firmado digitalmente por:

Dr. Néstor J. Rodríguez Costello
Contador público (U.N.R.)
Matrícula 5569 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. de Santa Fe



Dr. CP Ricardo R. Doctorovich
Mat. 3433
Síndico Titular CGCE de Rosario

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 20 de marzo de 2024.



Dra. CP Nanci Eterovich
Mat. 10486
Presidenta CGCE de Rosario



Dr. CP Fabián Curto
Mat. 11652
Tesorero CGCE de Rosario



Dra. CP y LA Analia Selva
Mats. 7105 y 49
Secretaria General CGCE de Rosario

**COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS
DE ROSARIO**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023
(comparativas con el ejercicio anterior)

2 - Criterios de medición:

Los principales criterios de medición utilizados son:

a) Caja y bancos, créditos, otros créditos y pasivos

En moneda argentina: Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales con más sus respectivos intereses devengados hasta el cierre del ejercicio.

En moneda extranjera: Se valoraron al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio y en igual forma que los expresados en moneda argentina, con más sus respectivos intereses devengados hasta el cierre del ejercicio.

Las estimaciones de contingencias se encuentran contabilizadas disminuyendo los valores de los activos que regularizan o en el pasivo, según corresponda.

b) Inversiones

Al 31 de diciembre de 2023 los títulos públicos fueron valuados a sus valores netos de realización al cierre del ejercicio.

c) Bienes de uso

Los bienes de uso se valoraron a sus costos de orígenes reexpresados, siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 1a), menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta, aplicándose alícuotas que permitan extinguir los valores al final de sus vidas útiles estimadas.

No existen indicios que indiquen que los valores de estos bienes superen, en su conjunto, sus valores de uso.

d) Otros Pasivos

Derechos de uso cobrados por anticipado

En el ejercicio 2022 el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe -Cámara Segunda financió una serie de trabajos de mantenimiento y mejoras sobre nuestro inmueble de calle

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 15 de marzo de 2024.

Firmado digitalmente por:

Dr. Néstor J. Rodríguez Costello
Contador público (U.N.R.)
Matrícula 5569 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. de Santa Fe



Dr. CP Ricardo R. Doctorovich
Mat. 3433
Síndico Titular CGCE de Rosario

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 20 de marzo de 2024.



Dra. CP Nanci Eterovich
Mat. 10486
Presidenta CGCE de Rosario



Dr. CP Fabián Curto
Mat. 11652
Tesorero CGCE de Rosario



Dra. CP y LA Analia Selva
Mats. 7105 y 49
Secretaria General CGCE de Rosario

**COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS
DE ROSARIO**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023
(comparativas con el ejercicio anterior)

Laprida 1531, Rosario, donde funciona la "Casa del Graduado en Ciencias Económicas". El monto de dicha inversión constituye un adelanto de derechos de uso a cargo del Consejo para que el inmueble pueda ser utilizado por los matriculados del Consejo, los afiliados a Económicas Salud, los beneficiarios de la Caja de Seguridad Social de Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe Cámara II y sus respectivos grupos familiares primarios, en el desarrollo de actividades culturales, sociales, recreativas y de esparcimiento en las mismas condiciones que los socios del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario y por quince años. El acuerdo fue aprobado por las comisiones directivas de ambas Instituciones en junio de 2022 y ratificados en adenda de marzo de 2023, una vez finalizadas las obras.

e) Patrimonio neto

Las cuentas integrantes de este rubro se reexpresaron hasta el 31 de diciembre de 2023, quedando así en moneda homogénea.

f) Estado de recursos y gastos

Los recursos y gastos correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 se reexpresaron en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023.

Los recursos y gastos financieras y por tenencia se exponen en términos reales.

g) Estado de Flujo de efectivo

Dicho estado se expone de acuerdo con el método directo (Resolución Técnica 8 – FACPCE)

3 - Composición de los principales rubros patrimoniales:

3.a. - Caja y Bancos

31-12-23 31-12-22

El detalle es el siguiente:

* Fondo fijo	15.000,00	46.711,50
* Banco Municipal de Rosario c/c	58.230,11	87.643,48
* Banco Patagonia S.A. Cta. Corriente especial	59.481,65	78.713,14
* Banco Macro S.A. Cta. Corriente especial	105.990,34	164.522,17

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 15 de marzo de 2024.

Firmado digitalmente por:
Dr. Néstor J. Rodríguez Costello
Contador público (U.N.R.)
Matrícula 5569 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. de Santa Fe


Dr. CP Ricardo R. Doctorovich
Mat. 3433
Síndico Titular CGCE de Rosario

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 20 de marzo de 2024.


Dra. CP Nanci Eterovich
Mat. 10486
Presidenta CGCE de Rosario


Dr. CP Fabián Curto
Mat. 11652
Tesorero CGCE de Rosario


Dra. CP y LA Analia Selva
Mats. 7105 y 49
Secretaria General CGCE de Rosari

**COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS
DE ROSARIO**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023
(comparativas con el ejercicio anterior)

* Banco Macro S.A. Cta. Especial en moneda extranjera (Anexo IV)	36.801,01	6.045,25
* Tarallo Agente de Bolsa S.A.	10.320,00	498,26
	285.823,11	384.133,80
	=====	=====

3.b. - Créditos

31-12-23 31-12-22

El detalle es el siguiente:

* Deudores por cuotas sociales		11.738.949,06	11.254.432,82
- A cobrar	11.738.949,06		
- Morosos	834.486,67		
- Previsión por incobrabilidad (Anexo III)	(834.486,67)		

		11.738.949,06	11.254.432,82
		=====	=====

3.c. - Otros Créditos

31-12-23 31-12-22

El detalle es el siguiente:

* Seguros anticipados		175.273,12	179.353,35
* Gastos anticipados		1.842.303,81	1.718.963,95
* Adelantos de sueldos		119.599,57	0,00
* Varios menores		157.060,45	154.926,48

		2.294.236,95	2.053.243,78
		=====	=====

3.d. - Cuentas por pagar:

31-12-23 31-12-22

El detalle es el siguiente:

* Acreedores Varios		1.184.051,57	831.760,07

		1.184.051,57	831.760,07
		=====	=====

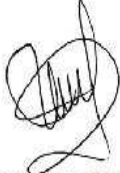
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 15 de marzo de 2024.

Firmado digitalmente por:

Dr. Néstor J. Rodríguez Costello
Contador público (U.N.R.)
Matrícula 5569 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. de Santa Fe


Dr. CP Ricardo R. Doctorovich
Mat. 3433
Síndico Titular CGCE de Rosario

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 20 de marzo de 2024.


Dra. CP Nanci Eterovich
Mat. 10486
Presidenta CGCE de Rosario


Dr. CP Fabián Curto
Mat. 11652
Tesorero CGCE de Rosario


Dra. CP y LA Analia Selva
Mats. 7105 y 49
Secretaria General CGCE de Rosari

**COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS
DE ROSARIO**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023
(comparativas con el ejercicio anterior)

3.e. - Remuneraciones y Cargas Sociales:	<u>31-12-23</u>	<u>31-12-22</u>
El detalle es el siguiente		
* Sueldos a pagar	0,00	442.714,82
* Reg. Nacional de seguridad social	1.638.032,21	1.997.427,15
* Reg. Nacional de obras sociales	651.457,36	684.772,68
* Sindicato U.T.E.D.Y.C.	102.985,18	140.735,74
* A.R.T.	29.954,66	38.109,20
* Seguro de vida obligatorio	470,16	811,13
	-----	-----
	2.422.899,57	3.304.570,72
	=====	=====

3.f. - Otros Pasivos	<u>31-12-23</u>	<u>31-12-22</u>
El detalle es el siguiente		
Corrientes		
* CPCE Santa Fe Cuentas por pagar	7.376.559,58	7.081.547,39
* Depósitos en garantía recibidos por anticipado	248.250,00	264.698,50
* Derechos de uso cobrados por anticipado	3.389.112,00	3.344.574,54
	-----	-----
	11.013.921,58	10.690.820,43
	=====	=====
No Corrientes		
* Derechos de uso cobrados por anticipado	44.623.419,80	56.857.750,47
	-----	-----
	44.623.419,80	56.857.750,47
	=====	=====

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 15 de marzo de 2024.

Firmado digitalmente por:
Dr. Néstor J. Rodríguez Costello
Contador público (U.N.R.)
Matrícula 5569 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. de Santa Fe


Dr. CP Ricardo R. Doctorovich
Mat. 3433
Síndico Titular CGCE de Rosario

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 20 de marzo de 2024.


Dra. CP Nanci Eterovich
Mat. 10486
Presidenta CGCE de Rosario


Dr. CP Fabián Curto
Mat. 11652
Tesorero CGCE de Rosario


Dra. CP y LA Analia Selva
Mats. 7105 y 49
Secretaria General CGCE de Rosario

**COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS
DE ROSARIO**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023
(comparativas con el ejercicio anterior)

4 - Información sobre plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar y pagar:

Plazos	Créditos	Otros Créditos	Cuentas por pagar	Remuneraciones y cargas sociales	Otros Pasivos
Vencidas	3.692.092,06				248.250,00
A vencer					
1er. Trim.	8.046.857,00	1.105.445,51	1.184.051,57	2.422.899,57	847.278,00
2do. Trim.		552.535,29			847.278,00
3er. Trim.		386.576,66			847.278,00
4to. Trim.		207.607,21			847.278,00
Corrientes sin vto.		42.072,28			7.376.559,58
2do. Año					3.389.112,00
3er. Año.					3.389.112,00
4to. Año.					3.389.112,00
Año 5° a 15°					34.456.083,80
Totales	<u>11.738.949,06</u>	<u>2.294.236,95</u>	<u>1.184.051,57</u>	<u>2.422.899,57</u>	<u>55.637.341,38</u>

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 15 de marzo de 2024.

Firmado digitalmente por:
Dr. Néstor J. Rodríguez Costello
Contador público (U.N.R.)
Matrícula 5569 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. de Santa Fe



Dr. CP Ricardo R. Doctorovich
Mat. 3433
Síndico Titular CGCE de Rosario

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 20 de marzo de 2024.



Dra. CP Nanci Eterovich
Mat. 10486
Presidenta CGCE de Rosario



Dr. CP Fabián Curto
Mat. 11652
Tesorero CGCE de Rosario



Dra. CP y LA Analia Selva
Mats. 7105 y 49
Secretaria General CGCE de Rosario

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE ROSARIO INVERSIONES Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023 (en pesos, comparativo con el ejercicio anterior)			
DENOMINACION Y CARACTERISTICAS DE LA INVERSION	VALOR NOMINAL	VALOR DE LIBROS (en pesos)	
		Al 31-12-23	Al 31-12-22
INVERSIONES CORRIENTES			
Títulos públicos			
* En moneda extranjera (Anexo IV)			
AL29 Bono Rep. Argentina (u\$s)	VN 1,695	634.896,15	456.581,56
AL30 Bono Rep. Argentina (u\$s)	VN 2,722	1.029.324,30	687.450,65
AL41 Bono Rep. Argentina (u\$s)	VN 93,100	32.771.200,00	29.847.542,99
<i>Total títulos públicos</i>		34.435.420,45	30.991.575,20
Total inversiones corrientes		34.435.420,45	30.991.575,20
Saldos al cierre		34.435.420,45	30.991.575,20

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 15 de marzo de 2024.

Firmado digitalmente por:
Dr. Néstor J. Rodríguez Costello
Contador público (U.N.R.)
Matrícula 5569 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. de Santa Fe


Dra. CP Nanci Eterovich
Mat. 10486
Presidenta CGCE de Rosario


Dr. CP Fabián Curto
Mat. 11652
Tesorero CGCE de Rosario


Dra. CP y LA Analía Selva
Mats. 7105 y 49
Secretaría General CGCE de Rosario


Dr. CP Ricardo R. Doctorovich
Mat. 3433
Síndico Titular CGCE de Rosario

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 20 de marzo de 2024

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE ROSARIO

ANEXO II

BIENES DE USO
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023
(en pesos, comparativo con el ejercicio anterior)

RUBROS	VALORES DE INCORPORACION				AMORTIZACION				VALORES RESIDUALES NETOS	
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio	Al 31-12-23	Al 31-12-22
						%	Monto			
Terrenos y Edificios	62.495.568,50			62.495.568,50	54.868.192,16	2	858.762,00	55.726.954,15	6.768.614,35	7.627.376,31
Moblaje	10.918.693,36			10.918.693,36	10.918.693,36	10	-	10.918.693,36	-	-
Mejoras Inmuebles	34.169.243,24		61.885.300,94	96.054.544,18	17.434.103,13	2	2.370.658,49	19.804.761,62	76.249.782,56	16.735.140,11
Útiles y Enseres	4.485.569,69			4.485.569,69	3.892.537,77	10	167.841,24	4.060.379,01	425.190,68	593.031,92
Material Didáctico	115.903,22			115.903,22	115.903,22	10	-	115.903,22	-	-
Aparatos e Instrumentos	345.801,12			345.801,12	345.801,12	10	-	345.801,12	-	-
Equipos de Computación	6.127.861,21			6.127.861,21	5.527.575,92	33	600.285,29	6.127.861,21	-	600.285,29
Equipamiento Casa del Graduado	16.802.515,47			16.802.515,47	14.817.537,99	10	591.150,83	15.408.688,82	1.393.826,65	1.984.977,48
Obras en curso	60.202.325,02	1.682.975,92	(61.885.300,94)	-	-	-	-	-	-	60.202.325,02
TOTALES	195.663.480,83	1.682.975,92	-	197.346.456,75	107.920.344,67		4.588.697,85	112.509.042,51	84.837.414,24	87.743.136,13

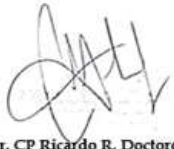
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 15 de marzo de 2024.

Firmado digitalmente por:
Dr. Néstor J. Rodríguez Costello
Contador público (U.N.R.)
Matrícula 5569 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. de Santa Fe


Dra. CP Nanci Eterovich
Mat. 10486
Presidenta CGCE de Rosario


Dr. CP Fabián Curto
Mat. 11652
Tesorero CGCE de Rosario


Dra. CP y LA Analia Selva
Mats. 7105 y 49
Secretaria General CGCE de Rosario


Dr. CP Ricardo R. Doctorovich
Mat. 3433
Síndico Titular CGCE de Rosario

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 20 de marzo de 2024

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE ROSARIO PREVISIONES Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023 (en pesos, comparativo con el ejercicio anterior)						ANEXO III
RUBROS	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos		Disminuciones		Saldos al cierre del ejercicio
DEDUCIDAS DEL ACTIVO CORRIENTES						
* Para incobrabilidad Créditos (Notas 2.a y 3.b)	2.687.441,99	3.893.364,38	(1)	(5.746.319,70)	(2)	834.486,67
Totales	2.687.441,99	3.893.364,38		(5.746.319,70)		834.486,67

(1) Incluidos en gastos del ejercicio, rubro Quebrantos por cuotas incobrables (neto de recuperos por \$ 9.145,21)
 (2) Utilizado para su destino específico por \$2.761.340,68 y acreditado por RECPAM por \$2.984.979,02


Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 15 de marzo de 2024.

Firmado digitalmente por:
 Dr. Néstor J. Rodríguez Costello
 Contador público (U.N.R.)
 Matrícula 5569 – Ley 8738
 C.P.C.E. – Prov. de Santa Fe


Dra. CP Nanci Eterovich
 Mat. 10486
 Presidenta CGCE de Rosario


Dr. CP Fabián Curto
 Mat. 11632
 Tesorero CGCE de Rosario

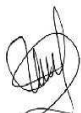

Dra. CP y LA Analia Selva
 Mats. 7105 y 49
 Secretaria General CGCE de Rosario


Dr. CP Ricardo R. Doctorovich
 Mat. 3433
 Síndico Titular CGCE de Rosario
 Firmado a los efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 20 de marzo de 2024

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE ROSARIO ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023 (en pesos, comparativo con el ejercicio anterior)				
RUBROS	Monto de la Moneda Extranjera U\$S	Cambio o cotización vigente	Monto en Pesos Al 31-12-23	Monto en Pesos Al 31-12-22
ACTIVO				
<u>Caja y Bancos</u>				
<i>Corrientes</i>				
* Banco Macro Cuenta Especial	45,69	805,45	36.801,01	6.045,25
* Tarallo Agente de Bolsa S.A.	-	805,45	-	-
Total caja y bancos en moneda extranjera			36.801,01	6.045,25
<u>Inversiones</u>				
<i>Corrientes</i>				
* Títulos Públicos				
AL29 Bono Rep. Argentina (u\$s)	VN 1,695	374,57	634.896,15	456.581,56
AL30 Bono Rep. Argentina (u\$s)	VN 2,722	378,15	1.029.324,30	687.450,65
AL41 Bono Rep. Argentina (u\$s)	VN 93,100	352,00	32.771.200,00	29.847.542,99
Total inversiones en moneda extranjera			34.435.420,45	30.991.575,20
Total Activos en moneda extranjera			34.472.221,46	30.997.620,45

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 15 de marzo de 2024.

Firmado digitalmente por:
 Dr. Néstor J. Rodríguez Costello
 Contador público (U.N.R.)
 Matrícula 5569 – Ley 8738
 C.P.C.E. – Prov. de Santa Fe


 Dra. CP Nanci Eterovich
 Mat. 10486
 Presidenta CGCE de Rosario


 Dr. CP Fabián Curto
 Mat. 11692
 Tesorero CGCE de Rosario


 Dra. CP y LPA Anahí Selva
 Mats. 7105 / 49
 Secretaria General CGCE de Rosario


 Dr. CP Ricardo R. Doctorovich
 Mat. 3433
 Síndico Titular CGCE de Rosario

Firmado a los efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 20 de marzo de 2024

ANEXO V		
COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE ROSARIO RECURSOS		
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023 (en pesos, comparativo con el ejercicio anterior)		
RUBROS	Al 31-12-23	Al 31-12-22
RECURSOS ORDINARIOS		
Recursos para fines generales		
Ingresos por cuotas sociales	91.912.030,83	86.243.054,50
<i>Subtotal Recursos para fines generales</i>	91.912.030,83	86.243.054,50
Recursos para fines específicos		
XXI /XX Jornadas Tributarias, Previsionales y Laborales	5.765.728,40	5.981.782,36
Ingresos Casa del Graduado	12.843.602,89	3.569.270,84
Cursos idiomas	1.607.342,19	900.820,22
<i>Subtotal Recursos para fines específicos</i>	20.216.673,48	10.451.873,42
Recursos Diversos		
Recupero de gastos C.P.C.E.	23.950.848,10	41.220.879,38
Convenio tarjeta VISA	419.122,55	650.746,88
Ingresos Varios	711.166,55	-
<i>Subtotal recursos diversos</i>	25.081.137,20	41.871.626,26
Total Recursos Ordinarios	137.209.841,51	138.566.554,18
TOTALES	137.209.841,51	138.566.554,18

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 15 de marzo de 2024.

Firmado digitalmente por:
Dr. Néstor J. Rodríguez Costello
Contador público (U.N.R.)
Matrícula 5569 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. de Santa Fe


Dra. CP Nanci Eterovich
Mat. 10486
Presidenta CGCE de Rosario


Dr. CP Fabián Curto
Mat. 11652
Tesorero CGCE de Rosario


Dra. CP y LA Analia Selva
Mats. 7105 y 49
Secretaria General CGCE de Rosario



Dr. CP Ricardo R. Doctorovich
Mat. 3433
Síndico Titular CGCE de Rosario
Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 20 de marzo de 2024

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE ROSARIO		ANEXO VI
GASTOS		
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023 (en pesos, comparativo con el ejercicio anterior)		
RUBROS	AI 31-12-23	AI 31-12-22
Sueldos y Aguinaldos	41.198.963,71	53.873.735,62
Cargas Sociales	11.880.072,54	15.007.800,25
Otros gastos de personal	2.137.382,98	2.128.790,48
Tasas y servicios	6.302.582,32	4.209.995,36
Gastos Varios	3.140.110,21	2.233.709,99
Gastos de Movilidad	172.078,07	243.512,28
Honorarios Profesionales	4.964.658,86	5.405.951,14
Cuotas de Afiliación F.A.G.C.E.	271.135,80	313.316,45
Papelería e Impresos	759.988,76	461.082,24
Seguros	596.129,40	598.939,77
Correspondencia y mensajería	291.496,63	134.955,60
Cursos idiomas	1.137.862,46	868.379,52
Gastos Bancarios	1.767.226,76	2.082.257,48
Relaciones Institucionales	3.780.113,14	4.097.992,79
Otros gastos institucionales	1.879.654,55	3.071.009,26
Agasajos y obsequios institucionales	1.220.241,82	-
Representación en Institutos y Comisiones Especiales	135.707,54	302.443,35
Publicidad Institucional	1.954.404,04	2.006.920,89
Mantenimiento y reparaciones varias	8.806.205,51	5.465.295,54
Servicios on Line	482.646,28	537.834,47
Publicación Revista Mensual	147.374,40	227.708,25
Quebranto por cuotas incobrables (Neto de recupero por \$ 9.145,21)	3.884.219,17	2.345.627,10
Amortizaciones Bienes de Uso (Anexo II)	4.588.697,85	3.369.418,83
Participación gestión RRHH, sistemas, contable, administrativa y financiera CPCE	23.516.877,60	23.780.279,56
Participación uso edificio y equipos informáticos CPCE	3.583.083,44	3.764.942,98
XXI / XX Jornadas Tributarias, Previsionales y Laborales - Gastos directos -	4.413.254,26	4.736.430,41
TOTALES	133.012.168,10	141.268.329,61


Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 15 de marzo de 2024.

Firmado digitalmente por:
Dr. Néstor J. Rodríguez Costello
Contador público (U.N.R.)
Matrícula 5569 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. de Santa Fe


Dra. CP Nanci Eterovich
Mat. 10486
Presidenta CGCE de Rosario


Dr. CP Fabián Curto
Mat. 11652
Tesorero CGCE de Rosario


Dra. CP y LA Analia Selva
Mats. 7105 y 49
Secretaria General CGCE de Rosario


Dr. CP Ricardo R. Doctorovich
Mat. 3433
Síndico Titular CGCE de Rosario

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 20 de marzo de 2024

INFORME DEL SÍNDICO

Señores Asociados:

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE ROSARIO

CUIT N° 30-55240879-5

Domicilio legal: Laprida 1531 – 2000 - Rosario

OPINIÓN

He llevado a cabo los controles que me imponen como síndico la legislación vigente, acerca de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

- a. Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2023.
- b. Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023.
- c. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023.
- d. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023.
- e. Notas 1 a 4 y Anexos I a VI.
- f. Memoria de la Comisión Directiva por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario al 31 de Diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

En relación con la memoria de la Comisión Directiva, no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de la Comisión Directiva.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mis controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Mis responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del síndico en relación con los controles de los estados contables y la memoria de los administradores.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado precedente, he revisado la auditoría efectuada por el auditor externo CP Néstor J. Rodríguez Costello quien emitió su informe de fecha 15 de Marzo de 2024, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Comisión Directiva.

Asimismo, en relación con la memoria de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2023, he verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la entidad y otra documentación pertinente.

Dejo expresa mención que soy independiente de la Entidad y he cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de las RT N° 15 Y 37 de FACPCE.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN DIRECTIVA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Comisión Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si tuviera intención de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria la Comisión Directiva es responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

RESPONSABILIDAD DEL SÍNDICO

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como síndico que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de mi incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante mi actuación como síndico. También:

a. Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

- b. Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- c. Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Directiva.
- d. Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe como síndico sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe como síndico. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e. Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f. Me comunico con la Comisión Directiva en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de mis procedimientos de auditoría como síndico y los hallazgos significativos en mi actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de mi actuación como síndico.

También proporciono a la Comisión Directiva una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a. Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$1.638.032,21 (pesos un millón seiscientos treinta y ocho mil treinta y dos con 21/100) y no era exigible a esa fecha
- b. Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad no tenía deudas a favor de las Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe (A.P.I.) en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos.
- c. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- d. He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 y su modificatoria N° 436/12 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Rosario, 20 de Marzo de 2024.



Dr. CP Ricardo R. Doctorovich
Mat. 3433
Síndico Titular CGCE de Rosario

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

**Sres. Presidente y Miembros de la Comisión Directiva del
Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario**

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables del **COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE ROSARIO**, C.U.I.T. 30-55240879-5, con domicilio legal en calle Laprida 1533 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, (en adelante la Entidad), que están integrados por el estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2023 y el estado de Recursos y Gastos, el estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio anual finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en el encabezamiento, notas N° 1 a 4 y cuadros Anexos I a VI.

La información correspondiente a los estados contables al 31 de diciembre de 2022, y demás información incluida en notas y cuadros anexos, es parte integrante de los estados contables objeto de mi auditoría y se presenta, juntamente con éstos, al sólo efecto comparativo con el objetivo de contribuir a la interpretación de las cifras e información correspondiente al período actual.

En mi opinión, basada en mi labor de auditoría, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 2023, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales vigentes en la República Argentina.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante la FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de la Entidad y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Comisión Directiva de la Entidad en relación con los estados contables

La Comisión Directiva de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Comisión Directiva tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Firmado digitalmente por:

Dr. Néstor J. Rodríguez Costello

Contador público (U.N.R.)

Matrícula 5569 – Ley 8738

C.P.C.E. – Prov. de Santa Fe – Cámara II

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Directiva de la Entidad.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la Comisión Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$1.638.032,21 (pesos un millón seiscientos treinta y ocho mil treinta y dos con 21/100) y no era exigible a esa fecha

Firmado digitalmente por:

Dr. Néstor J. Rodríguez Costello

Contador público (U.N.R.)

Matrícula 5569 – Ley 8738

C.P.C.E. – Prov. de Santa Fe – Cámara II

- Según surge de los registros contables, al 31 de diciembre de 2023, la Entidad no tenía deudas a favor de las Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe (A.P.I.) en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos por tratarse de una Entidad exenta en el mencionado tributo.
- Informo que he aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos por la Resolución N° 420/11 y su modificatoria N° 436/12 de la Federación Argentina de Consejos profesionales de Ciencias Económicas.
- Según Resolución 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras de los estados contables mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes:

	31/12/2023	31/12/2022
Total del activo	133.591.843,81	132.426.521,73
Total del pasivo	59.244.292,52	71.684.901,69
Total del patrimonio neto	74.347.551,29	60.741.620,04
Superávit (Déficit) neto final	13.605.931,25	(15.539.346,50)
Aumento (Disminución) del efectivo	3.345.534,56	(11.292.772,37)

Rosario, 15 de marzo de 2024

Firmado digitalmente por:
Dr. Néstor J. Rodríguez Costello
Contador público (U.N.R.)
Matrícula 5569 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. de Santa Fe – Cámara II